

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAU SÍ. Nº 171-SCM-2020.**

Alausí, 02 de diciembre de 2020.

SEÑORES DIRECTORES DEL GADMCA.

Por medio del presente me permito certificar y notificar, que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión extraordinaria de Concejo Municipal, realizada el miércoles 02 de diciembre de 2020, adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN. Considerando: el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime el Concejo Municipal **RESUELVE**. Art. 1.- Aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo.

Lo que me permito comunicar para fines legales pertinentes.

Atentamente,



Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda.
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA.



el Concejo Municipal **RESUELVE**. Art. 1.- Aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo.